LLAMADO MOPC N° 41/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO DE LA AVENIDA COSTANERA, PRIMERA ETAPA.

Asunción, 15 de junio de 2012

NOTA ACLARATORIA N° 1

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. **CONSULTA:** Forma de pago es por ajuste alzado o por precio unitario. Aclarar.

RESPUESTA: Tal como lo indican las especificaciones técnicas la forma de pago es por precio unitario.

2. **CONSULTA:** Sub Componente 6000: Sistema de seguridad – Avenida Costanera – Infraestructura para Data Center: Solicitamos planos de la infraestructura para el data center.

RESPUESTA: El oferente deberá proponer un diseño, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

3. **CONSULTA:** Instalación eléctrica: Favor especificar en la planilla de cómputo métrico y presupuesto y especificaciones técnicas donde figura el rubro alumbrado público para su correspondiente cotización.
Las extensiones en media tensión no están contempladas en la planilla, las mismas ya son existentes o como se contempla.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 1.

4. **CONSULTA:** Aclarar la cantidad de pobladores beneficiados.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a la información provista en las especificaciones técnicas, en el ítem 3500, correspondiente a Soluciones Sociales.

5. **CONSULTA:** Cuáles son los parámetros establecidos para la consideración en un monto mínimo o máximo de desembolso?.

RESPUESTA: El oferente deberá ajustarse a la información provista en las especificaciones técnicas, en el ítem 3500, correspondiente a Soluciones Sociales.

6. **CONSULTA:** Especificar el nivel de participación o el compromiso que se asume en lo relativo a la asistencia social.

RESPUESTA: La responsabilidad social es asumida por el MOPC. La Contratista debe ocuparse del seguimiento de las actividades del área social y la asistencia a reuniones a través de su especialista nominado para el efecto.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

PROF. DR. VICTOR FRETES, Director
Unidad Operativa de Contratación